

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

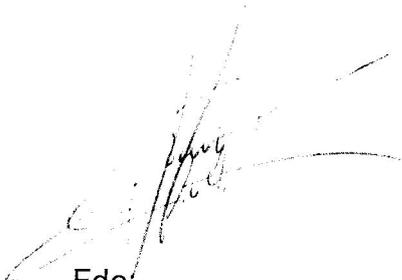
D. Óscar GAMAZO MICÓ y Don Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Recaudó la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga en 2020 en concepto de la tasa pública aplicable para la obtención del permiso de conducir de cualquier clase, previa realización de exámenes o por canje que requiera la realización de pruebas prácticas de conducir la cantidad de 101.699'60 euros?

Madrid, 16 de marzo de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.

LOS DIPUTADOS

